

- Anillamiento de aves mediante su captura por métodos de trampeo en verano y otoño.
- Instalación de comederos de buitres en Navarra.
- Estudio de especies vegetales protegidas.
- Estudio sobre óptimos ecológicos de las principales especies de frondosas españolas.

Investigaciones Bioecológicas

Se han realizado los siguientes estudios:

- Inventario Nacional de Paisajes Sobresalientes, en fase de procesamiento 600 datos recibidos.
- Inventario Nacional de Árboles Monumentales.
- Utilización de especies autóctonas en trabajos paisajísticos.
- Planificación física en la comarca de Ayllón.
- Trabajos en colaboración con la COPLACO.
- Estudio sobre el plasma germinal de endemismos botánicos ibéricos, en colaboración con la Universidad Politécnica.
- Elaboración del Índice de la Flora Española.
- Colaboración con la OCDE en el Estudio Piloto de la Región Mediterránea.
- Estudio de las infiltraciones de agua salada en muestras de tierras de la Albufera de Valencia.
- Determinación de insecticidas clorados en diversos puntos del Delta del Ebro.
- Estudio de la contaminación del río Narcea por detergentes, taninos, sílice y fenoles.
- Investigación de aceites esenciales acículas de pinos laricio y pinaster, con separación cromatográfica, para investigar su poder atractivo sobre la procesionaria.
- Diversos análisis en muestras de ríos de la provincia de Madrid (Lozoya, Jarama y Manzanares), así como de muestras de vertidos industriales.
- Investigación de las causas de muerte de alevines en la piscifactoría de El Palmar de Valencia.
- Diversos análisis en acículas de pinos con posibles contaminaciones de herbicidas o derivados del azufre.

UTILIZACION DEL ESPACIO NATURAL

PARQUES NACIONALES

Los ocho parques nacionales existentes actualmente en España, que ocupan una extensión de 90.397,95 Ha. han recibido las atenciones y cuidados precisos a efectos de su conservación y sostenimiento ordinarios, realizándose en todos ellos una serie de mejoras, tales como: señalizaciones, accesos, refugios, servicios, miradores y otras obras y trabajos, destinados a facilitar su visita y disfrute.

La mayoría de los 16 sitios naturales de interés nacional, declarados hasta el presente, que ocupan una extensión de 21.313,08 Ha. han sido sometidos a las acciones precisas para su mejor conservación y disfrute por los visitantes.

Paralelamente, se han realizado diversos contactos internacionales encaminados a perfilar una línea política aplicable en el futuro, a tales espacios naturales protegidos de interés público. Teniendo en cuenta esos contactos y previa la realización de los correspondientes estudios se publicó el Decreto 2.615/1974, de 9 de agosto, creando el Parque Nacional de Timanfaya.

Asimismo, en los Decretos 2.866/1974 y 2.868/1974, de 30 de agosto, se ha previsto la declaración de los sitios naturales de interés nacional denominados: «Hayedo de Riofrío de Riaza» (Segovia), «Hayedo de Montejo de la Sierra» (Madrid) y «Hayedo de Tejera Negra» (Guadalupe).

Se han ultimado los trámites y se ha sometido, como último de ellos, a la consideración de las Cortes Españolas el «Proyecto de Ley de Creación y Conservación de Espacios Naturales Protegidos», de notorio interés para el país, así como la protección de sus recursos naturales.

Con vistas al ejercicio económico de 1975 se ha redactado un plan de conservación y mejora de los ocho parques nacionales y 19 sitios naturales de interés nacional, establecidos hasta el momento; igualmente otro estudio sobre espacios naturales protegidos de Interés público, para posibles nuevas declaraciones de Reservas Integrales, Parques Nacionales, Sitios Naturales de Interés Nacional y Monumentos Naturales de Interés Nacional.

Se han llevado a cabo diversos estudios sobre posibles ampliaciones, como en el caso del Parque del Valle de Ordesa y de la Isla de la Gomera, y de posibles declaraciones de nuevos Parques Naturales en el Pirineo Oscense, o de Sitios Naturales de Interés Nacional, como en el caso de Pedra Alta en Gerona.

Asimismo, en todos los Parques Nacionales actualmente existentes se han llevado a cabo, obras y trabajos de acondicionamiento, señalización, limpieza, conservación y mejora en general.

ADECUACION DE ZONAS FORESTALES PARA SU UTILIZACION RECREATIVA

Teniendo dicha adecuación por meta el estudio, promoción y ejecución de las obras y trabajos precisos para alcanzar una óptima adecuación de las áreas, que por sus condiciones, tanto intrínsecas como extrínsecas, se ofrecen idóneas para satisfacer una de las necesidades más sentidas por el hombre inmerso en una sociedad de desarrollo: su vuelta a la Naturaleza, las actuaciones a desarrollar pretenden adecuar, para su utilización recreativa, zonas de montes a cargo del ICONA, en las que ya es aparente la demanda de tales usos, dotándolas de los accesos e instalaciones precisos para que los mismos no adolezcan de precariedad.

Se distinguen dos tipos de zonas:

- Zonas de montaña de incidencia de áreas metropolitanas.
- Zonas de montaña de incidencia de otros núcleos urbanos.

Las actuaciones realizadas durante 1974 que merecen especial mención son:

Las obras, trabajos y estudios, cuyo resumen, con carácter de avance es:

Construcción de vías de acceso	100 Km.
Afirmado de vías existentes	84 Km.
Conservación de vías	140 Km.
Trabajos culturales	1.419 Ha.
Aparcamientos	70 (53.309 m ²)
Fuentes y estanques	170 unidades
Refugios	25 unidades
Pasarelas	24 unidades
Mesas	1.084 unidades
Bancos	1.254 unidades
Cocinas	358 unidades
Papeleras	1.030 unidades
Sendas	94.870 m. l.
Instalaciones diversas (fregaderos, señalizaciones, etc.)	1.265 unidades

Se han actuado en todas las zonas previstas en el III Plan y son de destacar las adecuaciones llevadas a cabo, como continuación de las del año anterior en: Sierra de Guadarrama, Cuerda del Pozo (Soria), Arán (Lérida), Berga (Cerdaña) y Ezcaray (Logroño).

Se han terminado los estudios iniciados el pasado año para reglamentar dicha utilización en las comarcas de Cerdeña-Urgel, Valle del Tiétar y provincia de Baleares.

Se ha iniciado un inventario de «núcleos recreativos» en montes de U. P., utilizados en la actualidad y cuya regularización y adecuación es urgente, así como un inventario de «rutas turísticas».

LA RIQUEZA PISCICOLA CONTINENTAL

REPOBLACIONES EFECTUADAS POR ESPECIES

ESPECIES	EJEMPLARES
Salmón del Atlántico	531.000
Trucha común	4.231.000
Trucha arco-iris	3.023.000
Salvelino	25.000
Black-bass	715.000
Carpa real	1.350.000
Carpa común	50.000
Lucios	140.000
Tencas	55.000
Total	10.120.000

En lo que se refiere a pesca continental se ha realizado un intenso programa de obras y actividades encaminadas a mejorar el habitat piscícola (pozos y escalas, fregaderos, represas o azudes, canales de cría, encalados de fondos, etcétera) y a facilitar al pescador la práctica de su afición (refugios, pasarelas, campamentos, sendas, puestos de lanzado, pistas, etc.).

Se ha atendido al funcionamiento de los 24 Centros de Piscicultura que administra el ICONA y se han continuado las obras de las tres modernas Piscifactorías de Uña, Albarracín y Planduiar.

Asimismo se ha atendido al funcionamiento de 641 cotos de pesca, de los cuales 482 administra directamente el ICONA, 140 están en régimen de consorcio con Sociedades federadas y 19 en régimen de arrendamiento.

Las capturas de salmón han alcanzado la cifra de 2.750 ejemplares.

Finalmente, y en lo que a pesca deportiva se refiere, es de destacar un notable incremento del número de pescadores deportivos: 602.000 licencias en 1974 contra 532.500 en 1973.

LA RIQUEZA CINEGETICA

Protección y fomento

En el sector privado se ha continuado con la creación de nuevos cotos de caza, habiéndose tramitado durante el año 1974 la constitución de un total de 2.456, con una superficie conjunta de 3.305.576 Ha. (52 de caza mayor, 2.400 de caza menor y cuatro de aves acuáticas).

Sumando estos cotos a los ya creados desde la puesta en vigor de la nueva Ley de Caza resulta que actualmente funcionan en España 20.109 cotos privados de caza, con una superficie conjunta de 22.997.952 Ha. (886 de caza mayor, 19.170 de caza menor y 53 de aves acuáticas).

Por lo que respecta a los cotos locales de caza se tramitaron, durante el año 1974, 36 nuevos expedientes, todos ellos de caza menor, y con una superficie conjunta de 103.485 hectáreas; sumando a estos cotos los anteriormente creados hacen un total de 362 cotos locales de caza, que representan una nueva superficie acotada de 1.034.341 hectáreas (seis de caza mayor y 356 de caza menor).

Durante el año 1974 se han expedido aproximadamente 890.000 licencias y los ingresos por este concepto han alcanzado la cifra de 309.910.779 ptas.

Durante la campaña cinegética 1973-1974 se celebraron un total de 1.069 monterías en los cotos privados de caza mayor existentes en las provincias de Córdoba, Ciudad Real, Jaén, Toledo, Cáceres, Sevilla, Badajoz y Cádiz. El número de reses cobradas en las mismas fue de 9.543 ciervos, 5.647 jabalíes, tres gamos, 166 corzos y un lobo, que representan un aumento de 5.718 reses sobre las cobradas durante la campaña 1972-1973.

Con destino a las Reservas Nacionales y a determinados cotos privados de caza salieron del Parque Cinegético Experimental de Hosquillos (Cuenca), durante el año actual, un total de 109 reses (17 ciervos, 29 gamos, 46 muflones y 17 jabalíes).

Durante el año 1974 se han tramitado 34 reglamentaciones especiales en cotos privados de caza, se ha autorizado la caza en distintas zonas de seguridad a los titulares de 46 cotos y se han establecido las condiciones para el cerramiento de otros 27 cotos privados de caza mayor.

Mejora de la fauna salvaje

En virtud de la O. M. de 24 de enero («B. O. E.» de 31 de enero de 1974) sobre Ordenación Zootécnico-sanitaria de las Granjas Cinegéticas, por el ICONA se ha procedido a la inscripción y autorización de 31 Granjas Cinegéticas privadas con una producción global aproximada de 70.000 perdices rojas, 60.000 faisanes, 40.000 codornices, 15.000 patos y un número sensiblemente inferior de colines, conejos y liebres. Sobre estas Granjas se ejerce un doble control zootécnico-sanitario para evitar tanto el deterioro del caudal genético de la riqueza cinegética como la posibilidad de vehiculación de gérmenes patógenos de los animales criados en cautividad a las poblaciones salvajes.

Entre los diagnósticos efectuados caben destacar varios casos de *tuberculosis* en faisanes y perdices, *coriza contagioso* en faisanes, *coccidiosis* en faisanes, *teniasis* (rhabdometra nigropunctata) en perdices, *septicemia viral hemorrágica* en truchas, *micosis* (geotrichum candidum y sporotrichum s.p.p.) y *argulosis* en carpas.

El avance de la onda de rabia vulpina en territorio francés ha movido a la realización del censado de la población de zorros en las provincias fronterizas, para iniciar la profilaxis ecológica con el fin de reducir el censo de zorro a las dimensiones que según la O.M.S. hacen inviable el avance de la enfermedad. La onda de rabia en los momentos actuales no representa un peligro para nuestro país.

La producción en las Granjas Cinegéticas del ICONA sigue experimentando un continuo incremento, suponiendo en caza menor este incremento con respecto a 1973 un 27 por 100, lo que ha permitido realizar las siguientes sueltas en Cotos Sociales: 27.100 perdices rojas y 11.900 colines.

La experiencia sobre la cría de urogallos en cautividad ha conocido este año un señalado éxito, ya que aparte de los 14 pollos nacidos, una de las hembras incubó su puesta (tres huevos) y crió los pollitos, lo que habla muy a favor del hábitat, manejo, alimentación, etc., conseguido en esta experiencia.

Se ha iniciado también este año el estudio sobre la cría de avutardas en cautividad, con resultados esperanzadores por lo cual durante el próximo año se potenciará dicho trabajo.

Han comenzado el funcionamiento de las piscifactorías que el ICONA terminó de construir en Uña (Cuenca), Planduiar (Huesca) y Aguamanza (Tenerife), quedando pendiente la que está planificada y en período de construcción en Albarracín (Teruel).

Se ha proyectado la cría y cultivo de cangrejos autóctonos en la provincia de Ciudad Real y autorizado la importación de 3.000 ejemplares de «cangrejo señal» para su experimentación controlada en Segovia y Guadalajara.

Ante la presentación de diversos problemas patológicos surgidos en cursos de agua y en piscifactorías privadas, se han realizado inspecciones en Soria (río Avión) y Logroño (piscifactorías Moncalvillo e Iregua), diagnosticando las enfermedades (septicemia viral hemorrágica), proponiendo los remedios y adoptando medidas para su cumplimiento.

DIVULGACION Y PUBLICACIONES

Durante el año 1974 el ICONA, a través de la Estación Central de Ecología, ha editado, en colaboración, en algunos casos, con el Servicio de Publicaciones de la Secretaría General Técnica, las siguientes publicaciones:

Revistas:

- Vida silvestre: núms. 9, 10, 11 y 12.
- Boletín de la Estación Central de Ecología: núm. 5.

Otras publicaciones:

- Naturalia Hispánica: núms. 1 y 2.
- Guía de Anátidas.
- Plantas de nuestros campos y bosques.
- Tratamiento funcional y paisajístico de taludes artificiales.
- Inventario Forestal Nacional Región Nordeste.
- Diagramas bioclimáticos.
- Mariposas de la Península Ibérica.
- Estudio básico para una ordenación integral. Montes de Cercedilla y Navacerrada.
- Cotos fluviales de pesca deportiva.
- Períodos hábiles y vedas de caza 1974-75.
- Tríptico temporada de caza 1974-75.
- Poster aves insectívoras.
- Poster setas venenosas.
- Guía del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel.
- Guía del Parque Nacional de Doñana.
- Guía de anfibios y reptiles ibéricos.
- Almanaque de bolsillo 1975.
- Agenda de Caza y Pesca 1975.
- Memoria del ICONA 1973.
- Los Incendios Forestales en España durante 1973.

En preparación:

- Capacidad de acogida de un monte.